

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Asunción, 28 de abril de 2020.

Expediente N° S-CD 20-6185

DICTAMEN N° 16 / 19-20

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **EQUIDAD Y GÉNERO**, os aconseja **ratificarse en la sanción inicial dada por el Senado** en fecha 3 de octubre del 2019 al Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES QUE REGULAN LA CERTIFICACIÓN Y CONSIGNACIÓN DEL ESTADO CIVIL EN LOS DOCUMENTOS PERSONALES". que fuera rechazado por la Cámara de Diputados por Resolución N° 1220 y devuelto según Mensaje N° N° 1018 de fecha 18 de marzo de 2020.

Avalan el sentido adoptado por mayoría, los siguientes senadores y senadoras que integran la comisión:

SENADORA MIRTA GUSINKY, PRESIDENTA  
SENADOR CARLOS FILIZOZLA, RELATOR  
SENADORA HERMELINDA ALVARENGA, INTEGRANTE  
SENADORA GEORGIA ARRÚA, INTEGRANTE

La decisión fue adoptada en ocasión de la Reunión Ordinaria de la Comisión, realizada el día Martes 28 de abril del 2020 a las 9:00 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, en virtud a lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

SENADORA MIRTA GUSINKY  
Presidenta  
Comisión de Equidad y Género



*Sara Ortiz Rodríguez*

Asistente

Documentación y Secretaría General  
Honorable Cámara de Senadores  
Asunción y Avda. República, Asunción  
Tel/Fax: (021) 414-5116 o 5113  
equidad@senado.gov.py  
www.senado.gov.py

COMISION ASESORA PERMANENTE  
de Equidad y Género

*Abg. Fátima E. Núñez*  
Directora de Proceso Legislativo  
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

28/04/20